



Se va a destinar un millón de euros para impulsar una justicia ágil, accesible y de calidad

La Comunidad firma un convenio con el Ministerio de Justicia para la mejora de la Administración de Justicia

- Nuevas tecnologías y asistencia jurídica gratuita, prioridades del Gobierno regional
- Se impulsará la implantación del expediente digital y nuevos sistemas de gestión procesal que permitan la plena interoperabilidad

25 de septiembre de 2015.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, y el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, han firmado hoy un convenio de colaboración para la mejora de la Administración de Justicia madrileña. La Comunidad de Madrid recibirá una dotación de 1,02 millones de euros para impulsar una justicia ágil, accesible, moderna y de calidad al servicio de los ciudadanos.

El Ministerio de Justicia formaliza así el compromiso financiero del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 22 de mayo en el que se aprobó la distribución de un crédito de 6 millones de euros entre las comunidades autónomas con competencias transferidas para la reforma de la Administración de Justicia.

Tras la firma del convenio, Garrido ha subrayado la importancia de la colaboración institucional entre el Gobierno de la nación y el regional para compartir objetivos y optimizar recursos en materia de Justicia.

“Desde el Gobierno de Madrid hemos asumido un esfuerzo importante y necesario para dar fiel cumplimiento al compromiso de mejorar la Administración de Justicia madrileña”, ha afirmado.

NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA AGILIZAR LA JUSTICIA

En línea con los compromisos del programa electoral, las prioridades de la Comunidad de Madrid en este ámbito serán el impulso a las nuevas tecnologías y la asistencia jurídica gratuita.



En el primer ámbito, se trabajará en alcanzar el objetivo de 'papel cero' en los juzgados y tribunales, avanzando en la implantación del expediente digital; en la creación de sistemas de gestión procesal compatibles entre sí que permitan la plena interoperabilidad; y en la digitalización de los procesos de tramitación y gestión procesal.

En cuanto a la asistencia jurídica gratuita, Garrido ha recordado que el Gobierno regional ya se ha comprometido a actualizar el baremo de los honorarios del turno de oficio, con una subida lineal del 5% anual, con el objetivo de alcanzar el 20% en los cuatro años de legislatura y aproximándolo, así, a las condiciones anteriores a la rebaja del año 2012.

